

NOTAS SOBRE LA ANTROPONIMIA HISPÁNICA MEDIEVAL

PASCUAL MARTÍNEZ SOPENA
Universidad de Valladolid

El uso de la antroponimia no es extraño a los medievalistas españoles desde hace mucho tiempo. Baste recordar la importancia que M. Gómez Moreno le concedió para tratar de la emigración mozárabe al norte cristiano en los siglos IX y X, o de qué forma ha servido para iluminar los contornos del amplio e influyente número de francos que se instalaron en las tierras hispánicas entre los años finales del siglo XI y los comienzos del XIII, como ya apreciara don Luciano Serrano a propósito de Burgos¹. En ambos casos, la irrupción de una onomástica extraña a los *usos habituales* ha ayudado a precisar el alcance de ciertos procesos migratorios de la época medieval. Estas mismas cuestiones bajo nuevos enfoques, y otras distintas, están presentes en algunas de las mejores monografías editadas en los últimos veinte años; las posibilidades de la antroponimia han sido utilizadas con éxito, por ejemplo, para ofrecer un expresivo cuadro de la población de las ciudades de León u Oviedo y de sus actividades económicas². Con independencia de estos puntos de vista, en los que queda mucho por explotar, podemos preguntarnos si es posible el uso de la antroponimia en otros campos. Adelantaré que la respuesta me parece positiva. Pero antes de señalar algunos de sus aspectos, resulta conveniente hacer una estimación de lo que son nuestros conocimientos en este terreno, cuyas referencias bibliográficas se incluyen al final de esta colaboración.

* * *

¹ M. GÓMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*, Madrid 1919, 2 vols.; L. SERRANO, *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, Madrid 1935-36, 3 vols.

² C. ESTEPA DÍEZ, *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*, León 1977; J. I. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, *El comercio ovetense en la Edad Media. I: De la «civitas» episcopal a la ciudad mercado*, Oviedo 1990.

Aunque el tomo I de la *Enciclopedia Lingüística Hispánica* es principalmente conocido entre los historiadores de nuestra Edad Media por las ideas que don Ramón Menéndez Pidal vertió en su introducción, las densas páginas que constituyen el cuerpo del volumen resultan de mucho interés para el caso. Sus dos partes afrontan el análisis de los antecedentes de las lenguas hispánicas y el estudio de la onomástica, y dentro de ésta, la división tradicional entre antroponimia y toponimia establece un balance de los nombres personales y de los nombres de lugar.

Los artículos relativos a la antroponimia fueron redactados por Manuel Palomar Lapesa, Joseph M. Piel y Miguel Dolç. Estos dos últimos autores, encargados de los estudios sobre la antroponimia latina y la germánica, no dejaron de destacar lo problemático de su trabajo, insistiendo en que la carencia de un *corpus* de los nombres hispanos medievales —con la relativa excepción de Portugal—, había sido un pesado lastre para llevarlo a buen puerto. En otra de las facetas de la antroponimia —el estudio de los apellidos—, ambos coincidían de nuevo al afirmar que, si bien J. Godoy Alcántara había desbrozado el camino en la segunda mitad del siglo XIX, la falta de continuadores de su meritoria tarea constituía el dato más relevante del panorama casi un siglo después.

Como es natural, estas apreciaciones generales no están exentas de matices. Además de los diversos estudiosos franceses y alemanes de la antroponimia germánica y latina que se citan en ambos artículos como puntos de referencia básicos para el estudio de la antroponimia peninsular, una lista mínima de obras de uso en ese momento no puede prescindir de otro pionero, J. Balari Jovany, ni de los artículos consagrados al tema por P. Aebischer y en particular el propio J. M. Piel, ni tampoco debería hacerlo respecto a los trabajos elaborados por A. C. Floriano, M. Alvar, L. Michelena, G. Díez Melcon y F. de B. Moll, estos últimos publicados en los años inmediatamente anteriores a la *Enciclopedia*. Pero no es menos cierto que la importancia de tales aportaciones no hace olvidar el sentido de ciertas dificultades señaladas por M. Dolç o J. Piel, entre las que la falta de un acceso cómodo a las fuentes y de una metodología adecuada ocupan los lugares más significativos.

Desde este umbral de los 60, los progresos en el terreno de la antroponimia se han ido produciendo lentamente, aunque parece asistirse a una notable aceleración en los últimos años. En conjunto, dos aspectos de diferente naturaleza merecen ser destacados. Por un lado, que se ha hecho avances llamativos en la publicación de repertorios onomásticos; todavía parciales —pues se han basado en criterios de orígenes lingüísticos o se presentan en un marco regional—, no cabe duda de su valor para paliar uno de los grandes problemas evocados anteriormente. Por

otro, que la reflexión sobre el uso de la antroponimia como instrumento de investigación, así como la necesidad de reunir esfuerzos excesivamente dispersos, han propiciado una dinámica de discusiones sobre los métodos y de planes de trabajo colectivos en los últimos años a escala europea, más allá del marco que proporcionaban las tradicionales y útiles reuniones y revistas de onomástica. Estos hechos han tenido su repercusión en la investigación española, ahora más relacionada con el exterior y mejor organizada internamente a través de diversas fórmulas, cuyos primeros resultados son evidentes.

Entre los repertorios ocupa un sitio de preferencia el ofrecido por J. M. Piel y D. Kremer sobre los nombres hispano-germánicos, donde se culminaron trabajos anteriores al mismo tiempo que se abrían nuevas perspectivas. Pero la antroponimia de origen germánico no ha sido el único ámbito elegido; por ejemplo, se viene asistiendo a una profundización en el terreno de la hispano-arábiga, como muestran los trabajos elaborados por E. Terés y por V. Aguilar y F. Rodríguez. Desde el otro punto de vista, la definición previa de un espacio como marco de estudio —y por tanto, la pretensión de recoger los nombres de diverso origen que se documentan en un área geográfica e histórica—, es patente en la obra de E. Rivas Quintas sobre Galicia.

El nuevo interés por la investigación antroponímica y la preocupación por cómo articular una tarea eficaz se han desarrollado en distintas escalas. En Cataluña sobresalen las actividades de la *Societat d'Onomàstica*, constituida formalmente desde 1980 y animada por el vigoroso trabajo de E. Moreu-Rey hasta su fallecimiento. En general, y desde mediados o finales de los años 80, la atención de los investigadores de la antroponimia hispánica se ha fijado en dos grandes iniciativas. De un lado, el proyecto PATROM (*Patronymica Romanica*), donde participan mayoritariamente filólogos; las actas de su primer coloquio aparecieron en 1990 bajo el cuidado de D. Kremer. De otro, el proyecto GREHAM (*Groupe de Recherches sur l'Histoire de l'Anthoponymie Médiévale*), constituido principalmente por historiadores y coordinado por M. Bourin; la influencia de sus trabajos en torno a la «*génesis medieval de la antroponimia moderna*» se hace explícita en los estudios publicados sobre diversas regiones hispanas por R. Durand, M. Zimmerman, J. A. García de Cortázar, S. Suárez Beltrán y L. Martínez i Teixidó³.

* * *

³ Casi todos estos trabajos se reproducirán, junto a otros inéditos debidos a E. Portela y M. C. Pallares, M. González y F. J. Pérez, M. Durany y C. Rodríguez, R. Durand, J. I. Ruiz de la Peña, P. Martínez, J. Montenegro, J. A. García de Cortázar, C. Díez y E. Peña, M. A. Libano, C. Laliena, y Ll. To, en un volumen ya en prensa, que lleva por título *Antroponimia*

Particularmente, los trabajos citados en último lugar sugieren una serie de reflexiones. Cada uno de ellos ha representado para su autor la recogida sistemática de miles de nombres dentro de fondos diplomáticos determinados —lo que no excluye una visible vocación regional—, y de amplias cronologías. En todos se aprecia una metodología común a la hora de establecer los elementos que componen las denominaciones personales: desde el nombre *de pila* propiamente dicho a los patronímicos y nombres de lugar, de oficio o los apodos que pueden precisarlo, o las designaciones y títulos que eventualmente lo complementan ... Y, por lo demás, en ninguno se pierde de vista la perspectiva de asociar el análisis concreto a algunos grandes problemas que suscita el uso de la antroponimia medieval, como el progresivo abandono de los nombres de un solo elemento por fórmulas de mayor complejidad, o la visible cristianización de la onomástica personal con el paso del tiempo ⁴.

Cuando se compara la exposición de resultados queda en evidencia un panorama rico y complejo. El uso mayoritario de antropónimos dobles en Navarra y la Rioja, datable en el siglo X, es muy anterior al que se aprecia en Cataluña, Asturias o Portugal, donde el fenómeno se impone a mediados del siglo XI e incluso más tarde. Entonces aparecerá generalizado el uso de los *nomina paterna* como segundo elemento, datos vivos que cambian con cada generación, que todavía no se han convertido en *apellidos*. Por su parte, el siglo XII aprecia una larga serie de matices, entre los cuales destaca la fidelidad al *nomen paternum* de los territorios centro-occidentales frente a su relativa postergación en Cataluña, un hecho que se produce en beneficio de los *nomina loci*. Si de las formas antroponímicas pasamos a los nombres *de pila*, en cualquiera de estas regiones se aprecia un stock de nombres mucho más extenso en el siglo X que más tarde, el cual se alimenta principalmente —pero en proporciones desiguales para cada zona—, de nombres de origen latino y germánico, salvo entre el Pirineo occidental y el Ebro medio, donde predomina un cortejo de nombres vascos y latinos. Su evolución posterior también resulta diversa: el predominio de ciertos nombres cris-

y Sociedad. *Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*. Este es el resultado mayor de un proyecto de analizar la antroponimia desde Finisterre a Creus desarrollado durante los cuatro últimos años. Ha contado con apoyos financieros parciales desde el año 1991 al 1994, dentro de los Programas de Acciones Integradas Hispano-Francesas y de la DGICYT.

⁴ Sin excluir cuestiones metodológicas de tanto calado como la posible discordancia entre la expresión oral de los nombres y la escrita, el significado de las denominaciones alternativas (*X qui vocatur Y*, *X cognomento Y*), o la medida en que influye el tipo de participación en un acta (como actor principal, parte secundaria, confirmante...) sobre el modo más o menos preciso de ser designado. Todo lo cual aconseja anotar muy estrictamente las coordenadas diplomáticas de cada referencia.

tianos al oeste desde el siglo XII, el mantenimiento de los nombres tradicionales desde el Pirineo occidental al Ebro, la hegemonía de algunos nombres germánicos en Cataluña ...

En principio, esta serie de características asocian la evolución de los nombres con la configuración de distintas áreas culturales en el correr de los siglos X al XII. Un espacio catalán, otro navarro-riojano, un tercero en las regiones del noroeste hispánico. Pero averiguar la extensión de cada uno de estos espacios y las previsibles áreas de transición, la existencia de otros, así como la evolución de todos, demandan nuevos trabajos. Un análisis comparativo de las realidades ultrapirenaicas forma parte de esta labor; por ejemplo, los estudios recientes sobre Gascuña y Languedoc ponen de relieve similitudes de comportamiento con el área navarro-riojana y catalana respectivamente⁵, pero sobre esta circunstancia planean preguntas como *desde cuándo* o *hasta cuándo*. La Cataluña de los siglos IX y X ya había conocido una profunda germanización de la antroponimia, que no se ha dudado en asociar a la reivindicación del pasado visigodo; no es de este fondo onomástico de donde parecen extraerse los nombres germánicos más frecuentes del XI que, estos sí, son también los característicos del Languedoc (*Bernardus*, *Raimundus*, *Guillelmus*, entre otros). Las formas antroponímicas de dos elementos a base de *nomina paterna* son tan frecuentes y se documentan con semejante antigüedad tanto en Gascuña como en Navarra y la Rioja, y ambos espacios comparten un buen número de nombres dominantes, como *Fortunius*, *Sancius* o *Garcia*; sin embargo, aquellas se rarifican en Gascuña a fines del siglo XI mientras mantienen su importancia al sur de los Pirineos.

Pero los trazos antes definidos no dan cuenta del conjunto de situaciones evocadas por los distintos autores. Si el panorama esbozado corresponde a los varones de estado laico, la antroponimia de las mujeres o de los clérigos parece seguir otras reglas, caracterizadas por una más tardía y no tan generalizada difusión de nombres de dos elementos. En todo caso, también aquí convendría subrayar la relativa diversidad de comportamientos que a escala de las mujeres se observa en las zonas del Pallars y de Asturias, muestra muy posible de fenómenos más amplios; en la primera, una variada serie de fuentes sigue nutriendo en el siglo XII una antroponimia simple en sus formas pero llena de sutilezas, mientras la segunda contempla tanto la extensión de los *nomina paterna*

⁵ B. CURSENTE, «Étude sur l'évolution des formes anthroponymiques dans les cartulaires du chapitre métropolitain de Sainte Marie d'Auch (XIe.-XIIIe. siècles)», M. BOURIN, «Les formes anthroponymiques et leur évolution d'après les données du cartulaire du chapitre cathédral d'Agde (Xe. siècle-1250)», ambos en *Genèse Médiévale de l'Anthroponymie Moderne*, Tours 1989, pp. 143-178 y 179-217.

como el rotundo triunfo de *María* como nombre más frecuente. Por lo que hace a los clérigos, sigue siendo materia de discusión la frecuencia con que adquirirían un nuevo nombre al acceder a esta condición, o incluso si su destino para el sacerdocio venía marcado por la imposición de un nombre caracterizado desde el bautismo.

Un problema de particular interés es el modo en que los usos antroponímicos son reveladores de formas de conciencia familiar llenas de repercusiones⁶. Por el momento, la atención parece centrada en los grupos dominantes de la sociedad. El caso de la aristocracia del Pallars, estudiado en detalle, permite constatar que la elección de nombres en el seno de cada grupo familiar no se hacía arbitrariamente, y que los cambios de las formas antroponímicas sirven para precisar una evolución desde las estructuras cognaticias a la noción de linajes, lo que implica profundas modificaciones en las costumbres de transmisión patrimonial. La multiplicación de *nomina loci* en el siglo XII sería, desde este punto de vista, la manifestación más expresiva. Una situación bien distinta presenta en los mismos momentos la aristocracia de Galicia, como ha podido ejemplificarse a través del conde Pedro Froilaz y su parentela; en este grupo, lo que se destaca más claramente es la profunda coherencia que guardan las formas antroponímicas a base de *nomina paterna* con el reparto de bienes entre los vástagos y la inmadurez del concepto de linaje⁷. A título de hipótesis, es posible plantear que los distintos comportamientos antroponímicos detectados a escala de otras regiones estén asociados a factores del mismo tipo, que en todo caso conviene analizar profundamente. Más allá de la aristocracia, el seguimiento de unas u otras normas por el conjunto de la población, ¿traduce situaciones semejantes o es indicador de fenómenos de mimesis formal? En todo caso, valdría la pena establecer cómo y cuándo se distribuyen las formas de designación entre los diversos grupos sociales.

La influencia del medio donde los nombres son usados —una pequeña aldea, un núcleo relativamente populoso—, también debe calibrar-

⁶ En términos generales, véase el volumen *Famille et parenté dans l'Occident Médiéval. Actes du colloque de Paris (6-8 juin 1974)*, pres. de G. Duby y J. Le Goff, Roma 1977, y entre las colaboraciones incluidas la de K. F. WERNER, «Liens de parenté et noms de personne. Un problème historique et méthodologique», pp. 13-18 y 25-34.

⁷ M. C. PALLARES y E. PORTELA, *Aristocracia y sistema de parentesco en la Galicia de los siglos centrales de la Edad Media. El grupo de los Traba*: Hispania, n.º 185 (1993), pp. 823-840. Para adquirir una perspectiva del problema más dilatada en el tiempo, véanse los trabajos de los mismos autores *Elementos para el análisis de la aristocracia alto-medieval en Galicia: parentesco y patrimonio*: Stvdia Historica, H.^a Medieval, vol. V (1987), pp. 17-32; «Algunos problemas relativos a la evolución de las estructuras familiares en la nobleza medieval gallega», en *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia* (J. C. Bermejo Barrera, coord.), Santiago 1988, pp. 25-38.

se; algunos elementos para reflexionar son la necesidad de utilizar recursos más variados cuando se pretende identificar a cada uno de los habitantes de tal villa o ciudad, las formas de sociabilidad que se traducen en calificativos particulares, o la persistencia de ciertas tradiciones. En este sentido convendría estudiar los criterios de *economía* onomástica que se ponen de relieve en las raras y expresivas listas de miembros de cualquier comunidad de este período⁸, del mismo modo que ya se ha señalado cómo los apodos aparecen vinculados a los ambientes urbanos de Asturias⁹, o que en el entorno rural de Coimbra se manifieste una larga tendencia al mantenimiento de nombres germánicos que son progresivamente abandonados por los habitantes de la ciudad.

* * *

Este conjunto de estudios abarca una extensa fase de la antroponimia hispana, desde el siglo IX y X hasta los albores del siglo XIII. Aparte de la necesidad de ampliar la encuesta a todo el territorio peninsular, parece necesario preguntarse por los antecedentes de la antroponimia medieval y por la evolución que siguió desde el XIII en adelante. En relación con aquella cuestión, puede resultar muy útil el contraste de la antroponimia extraída de los diplomas altomedievales con los testimonios epigráficos antiguos en el marco de una región, o con los trabajos de prosopografía del periodo visigodo —además del abundante material proporcionado por las pizarras visigodas¹⁰. La antroponimia bajomedieval —aparte de rápidas síntesis, como la contenida en el trabajo de D. Roigé, o algunos de los estudios de E. Moreu-Rey—, encierra una problemática que todavía no ha sido desvelada y cuyo interés indican trabajos puntuales como los de C. Cuadrada e I. Beceiro; en ellos se revela una mezcla de tradición e innovación en el uso de los nombres.

⁸ Dos ejemplos son la pesquisa de los vecinos del barrio de San Martín de León (1097; J. M. RUIZ ASENCIO, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, León 1990, tomo IV, n.º 1294), y la lista de tenedores de solares de Santo Domingo de la Calzada (s/f., ca. 1200; ed. C. LÓPEZ DE SILANES y E. SAINZ RIPA, *Colección Diplomática Calceatense. Archivo Catedral, 1125-1397*, Logroño 1985, n.º 8).

⁹ A propósito de la Barcelona de fines del siglo XI —y utilizando otra lista parcial del vecindario—, P. Bonnassie había señalado algo parecido (*La Catalogne du milieu du Xe. à la fin du XIe siècle. Croissance et mutation d'une société*, Toulouse 1975-76, tomo II, p. 853).

¹⁰ L. A. GARCÍA MORENO, *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*, Salamanca 1974; G. KAMPERS, *Personengeschichtliche Studien zum Westgotenreich in Spanien*, Münster 1979; I. VELÁZQUEZ SORIANO, *Las pizarras visigodas. Edición crítica y estudio*, Murcia 1989, espec. pp. 465-510 y 740-752; J. M. RUIZ ASENCIO, «Nuevos hallazgos de documentos visigóticos en pizarras»: *Archivos Leoneses*, n.º 93-94 (1993), pp. 9-42.

Desde un punto de vista diferente, en ffn, la antroponimia debe ser asociada con otras de las herramientas del historiador. Entre ellas la heráldica ¹¹, con la que comparte el carácter de sistema de signos. Pero tampoco caben dudas sobre los beneficios que se pueden extraer de la aplicación de los resultados de la antroponimia histórica al análisis de ciertos filones de la toponimia que, como sucede en extensas regiones del Valle del Duero, se caracterizan por la presencia de nombres personales en su composición.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AEBISCHER, P., *Essai sur l'onomastique catalane du IX au XII siècle*: Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura, I, 1928, pp. 1-76.
- AGUILAR SEBASTIÁN, V., y F. RODRÍGUEZ MEDIANO, «Antroponimia de origen árabe en la documentación leonesa (siglos VIII-XIII)», en *El reino de León en la Alta Edad Media*, t. VI, León 1994, pp. 497-633.
- ALVAR, M., *El dialecto aragonés*, Madrid 1953
- BALARI JOVANY, J., *Orígenes históricos de Cataluña*, Barcelona 1899 (2.ª ed., San Cugat del Vallés 1964, 2 tomos; *spec.*, II, pp.565-601.
- BECEIRO PITA, I., «La fascination pour la 'matière de Bretagne' dans la noblesse castillane du Moyen Âge tardif», en 1491. *La Bretagne, terre d'Europe*, Brest-Quimper 1992, 325-334.
- CUADRADA I MAJÓ, C., *Un estudi dels noms i cognoms medievals al Maresme*: Fulls del Museu Arxiu de Santa Maria, n.º 27 (1987), pp. 33-44.
- DÍEZ MELCON; G., *Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII, ambos inclusive)*, Granada 1957.
- DOLÇ, M., «Antroponimia Latina», en *ELH*, I, pp. 389-419.
- DURAND, R., «Données anthroponymiques du Livro Preto de la Cathédrale de Coimbre», en *GMAM*, I, pp.219-232
- Enciclopedia Lingüística Hispánica* (dir. M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín, y L. F. Lindley Cintra), Madrid 1960, tomo I (= *ELH*)
- FLORIANO, A. C., *Diplomática española del periodo astur (718-910)*, Oviedo 1949-51, 2 tomos, *spec.* I, pp. 353-451, y II, pp. 417-536.
- FLORIANO, A. C., *El Libro Registro de Corias*, Oviedo 1950, 2 tomos, *spec.* I, pp.267-370, y II, pp. 13-312.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., «Antroponimia en Navarra y Rioja en los siglos X a XII», en *Estudios de Historia Medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández*, Valladolid 1991, pp. 175-191.
- Genèse Médiévale de l'Anthroponymie Moderne. Études d'Anthroponymie Médiévale. I et II Rencontres*. Azay-le-Ferron 1986-87, Tours 1989 (2ª ed., Tours 1990) (=GMAM, I).
- Genèse Médiévale de l'Anthroponymie Moderne. Études d'Anthroponymie Médiévale. III et IV Rencontres*. Azay-le-Ferron 1989-90, ed. M. Bourin y P. Chareille, Tours 1992, tomo II, 2 vols.
- GODOY ALCÁNTARA, J., *Ensayo histórico, etimológico, filológico sobre los apellidos castellanos*, Madrid 1871 (ed. facsimil, Barcelona 1975).

¹¹ Lo pone de relieve el enfoque de las cuestiones tratadas por F. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica*, Madrid 1993.

- MARTÍNEZ TEIXIDÓ, L., *Les Famílies Nobles del Pallars en els segles XI i XII*, Lleida 1991 (spec. pp. 39-71)
- MICHELENA, L., *Apellidos vascos*, San Sebastián 1953
- MITTERAUER, M., *Ahnen und heilige. Namengebung in der europäischen Geschichte*, München 1993
- MOLL, F. de B., *Els llinatges catalans*, 1959 (2ª ed. Palma de Mallorca 1982)
- MOREU-REY, H., «Martin». *Problème philologique et historique: Anuario de Estudios Medievales*, nº 8 (1972-73), pp.35-68
- MOREU-REY, E., *Antroponimia. Història dels nostres prenomes, cognoms i renoms*, Barcelona 1991 (2ª ed., Barcelona 1993) (recopilación de artículos)
- OLIVER PÉREZ, D., *El nacimiento del sistema genealógico español y sus posibles raíces árabes: Anuario de Lingüística Hispánica*, VIII (1992), pp.213-248
- OLIVER PÉREZ, D., *Sarraceno: Su etimología e historia: Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, tomo XV (1994), fasc. 1, pp.99-130
- Patronymica Romanica, I. Dictionnaire historique des noms de famille romans. Actes du Premier Colloque (Trèves, 10-13 décembre 1987)*, ed. D. Kremer, Tübingen 1990
- PIEL, J. M., *Os nomes germânicos na toponímia portuguesa: Boletim de Filologia*, sep., 2 vols, 1936-1945
- PIEL, J. M., *Nomes de «possessores» latino-cristãos na toponímia asturo-galego-portuguesa: Biblos*, vol. XXIII (tomo I, pp. 144-202) (tomo II, pp. 283-407) (1948)
- PIEL, J. M., «Antroponimia germánica», en *ELH*, I, pp. 422-444
- PIEL, J. M. y D. KREMER, *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen- und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*, Heidelberg 1976
- RIVAS QUINTAS, E., *Onomástica Persoal do Noroeste Hispano*, Lugo 1991
- ROIGÉ FIGUERAS, D., «Antroponímia catalana», en A. Turull (ed.), *Introducció a l'onomàstica. Toponímia i Antroponímia catalana i general*, Lleida 1994, 31-51
- SUÁREZ BELTRÁN, S., *Notas al sistema antroponímico asturiano en los siglos X al XII: Asturiensia Medievalia*, nº 6 (1991), pp.59-72
- TERÉS SÁDABA, E., *Antroponimia hispano-árabe (reflejada por las fuentes latino-romances)*, ed. de J. Aguadé, C. Barceló y F. Corriente: *Anaquel de Estudios Arabes*, nº 1 (1990), pp. 129-186; nº 2 (1991), pp.13-54; nº 3 (1992), pp. 1-35.
- ZIMMERMANN, M., *Les débuts de la «révolution anthroponymique» en Catalogne (Xe-XIIIe siècles): Annales du Midi*, tomo 102, nº 189-90 (1990), pp. 289-308